ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° CO1.PCCNTR.8265792

CONTRATISTA: MANUELA RAMÍREZ MORENO

CONTRATANTE: CONCEJO DE MANIZALES

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en las diferentes actividades asistenciales que se llevan a cabo en el Área Funcional de Gestión Legal y Talento Humano del Concejo de Manizales.

En la Oficina de Presidencia del Honorable Concejo de Manizales, el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, se reunieron el Doctor **JULIÁN ANDRÉS OSORIO TORO** presidente del Concejo de Manizales, representante legal de la Corporación y **MANUELA RAMÍREZ MORENO,** en calidad de contratista, con el fin de realizar de común acuerdo la Terminación Anticipada del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CO1.PCCNTR.8265792**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante oficio fechado el 27 de noviembre de 2025, la señora **MANUELA RAMÍREZ MORENO** manifestó encontrarse en imposibilidad de continuar ejecutando el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CO1.PCCNTR.8265792** por motivos personales, suscrito entre las partes el día primero (1) de septiembre de 2025, razón por la cual, previo visto bueno por parte del supervisor acerca del cumplimiento del objeto contractual, solicitó se procediera a la terminación del mismo por mutuo acuerdo.

SEGUNDA: Que se suscribió acta de inicio el 1 de septiembre de 2025 y el contrato se ha ejecutado de manera satisfactoria tal y como lo demuestran los informes presentados por el contratista y las respectivas actas de supervisión.

TERCERA: Que, de acuerdo a la solicitud de terminación presentada, y al visto bueno emanado del supervisor designado, es menester proceder a efectuar la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CO1.PCCNTR.8265792.**

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes suscriben y aprueban la presente terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CO1.PCCNTR.8265792 del 1 de septiembre de 2025, quedando pendiente únicamente el pago correspondiente a la ejecución del contrato en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, previos los trámites pertinentes.

QUINTA: El presente documento es suscrito por las partes de manera electrónica a través de la plataforma del portal único de transacción SECOP II, de conformidad con las condiciones establecidas por la agencia nacional de contratación Colombia compra eficiente en su calidad de administradora del sistema electrónico de contratación pública.

SEXTA: La presente terminación deberá ser publicada en la página web de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co.